



Distr.
LIMITADA

LC/MEX/SEM.251/1
14 de noviembre de 2019

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE INVERSIÓN
PÚBLICA, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS
Y SOSTENIBILIDAD: PRINCIPALES HALLAZGOS
Y PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN**

(Ciudad de Guatemala, Guatemala 28 y 29 de mayo de 2019)

ÍNDICE

A.	ANTECEDENTES.....	5
B.	PRINCIPALES HALLAZGOS.....	7
	1. Sobre los sistemas nacionales de inversión pública	7
	2. Sobre las iniciativas regionales de inversión pública, cambio climático y gestión de riesgos	10
C.	POTENCIALES LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOS SISTEMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y AMBIENTAL	12
	1. Propuestas sobre los sistemas nacionales de inversión pública.....	12
	2. Sobre las iniciativas regionales de inversión pública, cambio climático y gestión de riesgos	14
	3. Gestión integral de riesgos, cambio climático, fiscalidad verde y sostenibilidad	15
	ANEXOS	17
Anexo 1	Nota conceptual.....	17
Anexo 2	Agenda.....	23
Anexo 3	Lista de participantes.....	27
Anexo 4	Fotos.....	31

A. ANTECEDENTES

1. La reunión de expertos fue organizada entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (SE-COSEFIN), en coordinación con los delegados de los Ministerios de Hacienda, particularmente con el Ministerio de Finanzas de Guatemala. También participaron funcionarios de otras instituciones nacionales, regionales e internacionales directamente relacionadas con los sistemas nacionales de inversión pública, así como organismos de la cooperación internacional que apoyan esta materia.
2. El propósito fue conocer los avances en materia de robustecimiento de los sistemas nacionales de inversión pública en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en su proceso de inclusión de la gestión de riesgos, respuesta al cambio climático y sus vínculos con estrategias fiscales ambientales. Además, se persiguió conocer los avances y hacer recomendaciones para el programa de fortalecimiento de capacidades en inversión pública, gestión de riesgos, respuesta al cambio climático y sostenibilidad, y acordar próximos pasos.
3. Para esta iniciativa colaboraron, dentro de la CEPAL, los equipos de cambio climático de la Sede subregional en México y de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. La reunión de expertos formó parte de las actividades realizadas en el marco del Proyecto de “Fortalecimiento de capacidades en el diseño de proyectos de inversión pública y la formulación de instrumentos fiscales verdes para responder al cambio climático y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Centroamérica y la República Dominicana”, y contó con el financiamiento del presupuesto regular de la CEPAL y de los auspicios del Programa de Gobernanza Climática de Euroclima+ (véase la nota conceptual en el anexo 1).
4. El proyecto fue formulado por los delegados de los Ministerios de Hacienda, la SE-COSEFIN y la CEPAL y respaldado por el Consejo de Ministros. Además, el Consejo de Ministros aprobó varios temas de interés fiscal para ser abordados en el plano regional dentro de los que se encuentra la “Eficiencia en la gestión de la inversión pública”, que coincide plenamente con el área de trabajo del “Proyecto para el fortalecimiento de capacidades en el diseño y evaluación de proyectos de inversión pública”.
5. Los participantes fueron principalmente de nivel técnico de instituciones nacionales, regionales e internacionales directamente relacionados con los sistemas nacionales de inversión pública, incluyendo los puntos focales para varios países latinoamericanos del Proyecto Euroclima+. Participaron un total de 52 personas, de las que el 52% fueron hombres y el 48% mujeres. Del total de evaluaciones, el 74% evaluó el seminario como excelente y el 26% como bueno.
6. Julie Lennox, Punto Focal de Cambio Climático y Jefa de la Unidad de Desarrollo Agrícola y Cambio Climático de la Sede subregional en México de la CEPAL dio la bienvenida al evento y comentó que es parte de las acciones acordadas para implementar el proyecto de fortalecimiento de capacidades diseñado con la SE-COSEFIN y los delegados de Hacienda y aprobado por los Ministros.
7. Jimmy Ferrer, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Sostenible de la Sede de la CEPAL en Santiago, indicó que los riesgos derivados del cambio climático están generando pérdidas humanas, principalmente en la región centroamericana, situación que está impactando también a la infraestructura pública. Estas amenazas seguirán en aumento, lo que acarreará mayores gastos y presiones sobre las finanzas públicas, lo que resulta de interés de los Ministerios de Hacienda, pero también de los

Ministerios de Ambiente. Como alternativa, considera sumamente relevante aprovechar las capacidades desarrolladas en los países latinoamericanos y potenciar la cooperación sur-sur.

8. La Secretaria Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), Claudia Herrera, señaló que su institución ha trabajado coordinadamente con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) para la formulación de guías metodológicas para la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública adaptadas al ámbito municipal. Agradeció la cooperación brindada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la disposición para continuar trabajando junto con el COSEFIN.

9. Asimismo, participó el Secretario Ejecutivo del COSEFIN, Martín Portillo, quien hizo referencia a la matriz de interés fiscal aprobada por los Ministros, indicando que los objetivos son crear sinergias entre el tema de inversión resiliente y sostenible y la sostenibilidad fiscal, complementando esta agenda específica con mecanismos financieros e instrumentos de transferencia de riesgos. Señaló la importancia de seguir contando con cooperación internacional para el proyecto de fortalecimiento de capacidades en los ámbitos regional y nacional. Puntualizó que la amenaza al materializarse en un evento extremo hace que lo contingente se convierta en real y persistente, impactando en las finanzas públicas, lo que requiere una estrategia común inspirada en la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR).

10. El Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, Kildare Enríquez, inauguró y clausuró el seminario, y participó en la primera sesión de la mañana sobre Sistemas nacionales de inversión pública. El viceministro inauguró el evento instando a los participantes a esforzarse en generar líneas de acción para avanzar en esta agenda, refiriéndose también a la importancia de adoptar una estrategia común en el marco de la integración centroamericana y del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de la región para el análisis correctivo y prospectivo de la gestión de riesgos en los proyectos de inversión pública. De igual manera, agregó que también ayudaría contar con una agenda coordinada para la aplicación a mecanismos de financiamiento internacional.

11. La reunión de expertos se dividió en tres sesiones de trabajo. La primera sesión trató sobre los sistemas nacionales de inversión pública contando con presentaciones de los Ministerios de Hacienda/Finanzas, así como de las instituciones nacionales directamente relacionadas, y en algunos casos, responsables de la inversión pública. La segunda sesión versó en torno a las iniciativas regionales sobre inversión pública, cambio climático y gestión de riesgos y se contó con la participación de funcionarios de las instituciones regionales que forman parte del SICA y que han abordado la temática así como de organizaciones internacionales que cuentan con proyectos o tienen una agenda relacionada con la resiliencia en Centroamérica. Y la tercera sesión consistió en una dinámica participativa de diálogo, discusión y consenso en torno al fortalecimiento de capacidades en la inversión pública para los países SICA y recomendaciones sobre gestión de riesgos, cambio climático y sostenibilidad fiscal y ambiental (véase la agenda en el anexo 2).

12. El presente informe está organizado para presentar en una primera instancia los principales hallazgos relacionados con los sistemas nacionales de inversión pública e iniciativas regionales y, posteriormente, las líneas para la formulación de un programa de fortalecimiento de capacidades en inversión pública para los países SICA, incluyendo la gestión de riesgos, el cambio climático y la sostenibilidad fiscal y ambiental.

13. En los anexos se incluye la nota conceptual, la agenda final de la reunión de expertos, la lista de participantes y fotografías de los asistentes.

B. PRINCIPALES HALLAZGOS

1. Sobre los sistemas nacionales de inversión pública

14. En general, se observan importantes avances en la inclusión de la gestión de riesgos y un reconocimiento del reto y oportunidad de integrar la respuesta al cambio climático en los proyectos de inversión pública. Sin embargo, aún se registran pérdidas y daños en la infraestructura pública, y en la privada también. Es importante profundizar en el análisis y la aplicación de medidas efectivas para la reducción del riesgo de desastres y los impactos del cambio climático, y considerar otros desafíos que están impactando en la efectividad de las obras de inversión del sector público.

15. En la revisión y actualización de la normativa y reglamentos de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) será fundamental incorporar modificaciones para asegurar que el sistema se constituya en un factor de articulación de las diferentes instituciones y procesos involucrados a fin de garantizar la resiliencia y la sostenibilidad operativa de los proyectos.

16. El SNIP podría estar interrelacionado o soportado por otras normas, políticas o estrategias. Lo importante será concretar la gestión de riesgos y la respuesta al cambio climático en instrumentos como la evaluación de emplazamiento de amenazas y análisis de vulnerabilidades para determinar la probabilidad de riesgos.

17. En los cambios de los marcos institucionales en torno a los SNIP resulta trascendente definir o corroborar la institución rectora de la inversión pública, esto es, la institución en el ámbito nacional que tiene bajo su mandato la regulación, supervisión y autorización de las inversiones públicas. Desde la institución rectora de la inversión pública, se recomienda propiciar los mecanismos y espacios de articulación interinstitucional para lograr la inclusión de la gestión integral de riesgos y la respuesta al cambio climático en los proyectos de inversión.

18. Uno de los ejemplos notables de desarrollos institucionales en materia de gestión de riesgos y cambio climático es la creación y funcionamiento de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo (DACGER) del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano de El Salvador¹. Además de brindar soluciones estructurales y no estructurales en los proyectos de inversión, se ha contemplado también la posibilidad de que brinde labores de análisis y revisión de proyectos de inversión a cargo de otras instituciones de gobierno que reciben recursos del Ministerio de Hacienda.

19. En forma similar, la Secretaría de Finanzas de Honduras se encuentra realizando las gestiones para la conformación de la Unidad de Gestión Económica y Financiera para el Cambio Climático (UEFCC). El objetivo de la Unidad será fortalecer la capacidad institucional para cumplir con las condiciones que le permitan a la SEFIN gestionar y acceder a financiamiento para la puesta en marcha de programas o proyectos en el marco de las prioridades de política pública y en cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de cambio climático².

¹ Tomado de la presentación de Diego Antonio Arévalo de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda de El Salvador.

² Tomado de la presentación de Carlos Gutiérrez de la Dirección General de Inversiones Pública de la SEFIN de Honduras.

20. No debe perderse de vista que la responsabilidad de promover la sostenibilidad operativa, financiera y ambiental de la inversión pública es de la institución rectora. Al respecto, se remarca el trabajo que viene desarrollando el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica, para la discusión y socialización de los lineamientos para la incorporación de medidas de resiliencia en infraestructura pública con instituciones públicas con los mayores montos de inversión³.

21. Resulta notable la metodología de Presupuesto Abierto para la conformación de las líneas presupuestarias de mediano plazo en Guatemala. Esta metodología llega hasta la definición del presupuesto para la inversión pública, donde las dinámicas de presupuestos participativos son parte del proceso para llegar a la formulación y evaluación de proyectos de inversión⁴.

22. Se reconocen los avances en los sistemas de información de varios países que podrán contribuir al diseño de proyectos resilientes y sostenibles. En particular, sobresale el sistema de información de pérdidas y daños que administra el MIDEPLAN de Costa Rica y que incorpora información de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y otras instituciones nacionales para el período 1988-2018⁵. Otros países como la República Dominicana están avanzando hacia la implementación de un módulo para la georreferenciación de los proyectos de inversión pública⁶.

23. Sin embargo, se hace notar que algunos de los sistemas están dispersos y no necesariamente diseñados para las demandas. Además, no son de fácil alcance a los diseñadores de los proyectos. Una agenda pendiente es la estructuración de la información histórica en series de tiempo sobre amenazas, daños y pérdidas y manifestaciones del clima, de manera que se facilite su uso por parte de los formuladores de proyectos. Los sistemas de información deberán incluir el análisis prospectivo sobre la frecuencia de las amenazas, los cambios de tendencia y estimaciones sobre la probabilidad de riesgos y los impactos potenciales de los escenarios de cambio climático a dichos indicadores. Resulta conveniente y oportuno la creación de un sistema de georreferenciación de esta información y de los proyectos de inversión pública.

24. En el proceso de revisión y actualización de las guías metodológicas se deberá incluir el enfoque integral, holístico y transversal del riesgo para garantizar la robustez y sostenibilidad operativa, financiera y ambiental de los proyectos desde la etapa de preinversión. La inclusión de las metodologías de evaluación y valoración económica de los riesgos y respuesta al cambio climático deberá ser gradual en cuanto a su profundidad analítica dependiendo del estado en el que se encuentre la formulación del proyecto. Por ejemplo, en los estudios de preinversión no deberá incluirse un análisis muy profundo de las amenazas y vulnerabilidades que conforman el riesgo, de la forma que sí se requiere en la valoración del riesgo de desastres en las etapas de prefactibilidad y factibilidad.

25. Independiente de que la rectoría de la inversión pública recaiga sobre una institución en particular, las guías metodológicas sectoriales deberán trabajarse con los entes rectores sectoriales, identificándose algunas experiencias positivas referentes en la región. Al respecto, Nicaragua presenta un desarrollo notable en la elaboración de guías metodológicas sectoriales. Además de la Guía para la incorporación de la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en proyectos de infraestructura vial, Nicaragua cuenta con la guía para proyectos de generación de energía, la guía en programas de desarrollo

³ Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y Ministerio de Ambiente y Energía. Tomado de la presentación de Johanna Salas de MIDEPLAN.

⁴ Tomado de la presentación de Jorge Escobar de SEGEPLAN de Guatemala.

⁵ Tomado de la presentación de Johanna Salas de MIDEPLAN.

⁶ Tomado de la presentación de Víctor Hughes Peña de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

productivo, la guía de obras para caminos vecinales, y la guía para proyectos de abastecimiento de agua potable, todas incorporando la variable de riesgo de desastres y respuesta al cambio climático⁷.

26. Resulta importante el trabajo entre los expertos en los riesgos y opciones tecnológicas, y los técnicos responsables de cada sector o proyecto, para identificar opciones de medidas eficaces en la reducción de riesgos respecto de cada amenaza. Este trabajo a nivel de proyecto puede contribuir a la incorporación de las modificaciones que se requieran para reducir el riesgo de desastres en las normas técnicas de diseño de infraestructura⁸.

27. A partir de las sugerencias de los participantes de instituciones nacionales se desprende la necesidad de programas, cursos y talleres para el fortalecimiento de capacidades en inversión pública, incluyendo la gestión de riesgos, la respuesta al cambio climático y la sostenibilidad. Además, se requiere que los conceptos y definiciones sean comprendidos y aplicados en proyectos pilotos.

28. Resulta importante diferenciar en forma visible la gestión de riesgos en prospectiva, correctiva y reactiva. La gestión prospectiva se aplica en el proceso de formulación y evaluación de los proyectos de inversión, mientras que la gestión reactiva, en los proyectos de inversión, puede echar mano, entre otros instrumentos, de los fondos para la atención de emergencias. Un proyecto de inversión puede ser una acción basada en la gestión correctiva ante una situación de riesgos.

29. Las estrategias financieras para la gestión de riesgos pueden incluir áreas específicas para los proyectos de inversión pública. La Estrategia nacional de administración financiera del riesgo de desastres de Costa Rica tiene como uno de sus lineamientos fortalecer la resiliencia de la inversión pública ante los desastres, buscando el robustecimiento del SNIP y aplicando estándares de aseguramiento de obras realizadas en modalidades de Asociaciones Público-Privadas, entre otras acciones con el MIDEPLAN⁹.

30. Los instrumentos financieros públicos para la gestión de riesgos (como los fondos de emergencias) son fundamentales en el momento en que ocurren los desastres y son un elemento de gestión reactiva. Las labores asociadas con la reconstrucción y rehabilitación son parte de la gestión reactiva de los programas de inversión de las entidades de protección civil. Así también, los fondos de emergencias, rehabilitación o reconstrucción pueden utilizarse para reaccionar ante los eventos de desastres. Sin embargo, es importante incluir medidas correctivas de riesgos existentes o probables en la vida útil de los proyectos que gestionen los riesgos en forma integral.

31. Los Ministerios de Hacienda/Finanzas también pueden realizar gestiones con organismos internacionales para someter a su consideración proyectos de inversión pública. En la región sobresale el esfuerzo que está haciendo la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN), para acreditarse como Entidad Nacional Implementadora (ENI) ante el Fondo Verde del Clima (FVC)¹⁰. Esta acreditación le permitirá a la SEFIN someter a consideración del FVC proyectos de inversión que sean respuesta al cambio climático, tanto por acciones de mitigación como de adaptación.

⁷ Tomado de la presentación de Mauricio Gallo de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua.

⁸ Al respecto, se sugiere consultar la experiencia del sector salud en Perú (Nancy Zapata).

⁹ Tomado de la presentación de Estefani Flores Salazar y Tatiana Abarca Rojas de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda de Costa Rica.

¹⁰ Tomado de la presentación de Carlos Gutiérrez de la Dirección General de Inversiones Pública de la SEFIN de Honduras.

32. Especial atención deberá brindarse a los proyectos de inversión en capital natural, reconociendo el papel de los ecosistemas para la adaptación y mitigación del cambio climático y la reducción de riesgos actuales. Deberán construirse un compendio de casos ilustrativos, sistemas de información y métodos de evaluación costo-beneficio o costo efectividad diferenciados del resto de proyecto de infraestructura gris.

33. Con el objetivo de contar con una adecuada contabilización de la atención de riesgos en las finanzas públicas es importante que se prepare la información desde el momento que se diseñan y ejecutan los proyectos de inversión. Habrá algunos proyectos para los que será relativamente sencillo diferenciar su contribución a la gestión de riesgos. Ese es el caso de los proyectos dirigidos a reducir riesgos existentes, como, por ejemplo, un proyecto vial diseñado para resolver el desprendimiento de taludes. Por el contrario, habrá otros proyectos de gran magnitud con medidas o componentes dirigidos a la reducción de riesgos específicos, requiriéndose diferenciar los costos para su apropiada contabilización desde el momento de su diseño. Este es el caso de proyectos de infraestructura de grandes magnitudes en donde los riesgos son identificados en secciones de este, pero no en toda el área del proyecto.

34. El seguimiento y monitoreo de la aplicación de la evaluación y ejecución de las medidas de reducción de riesgos y mayor sostenibilidad en los proyectos debe generar lecciones aprendidas y alimentar el marco normativo, institucional y las guías metodológicas generales o sectoriales.

35. Además, la evaluación de las medidas de reducción de riesgos y respuesta al cambio climático en proyectos particulares, requerirá la definición de indicadores y metas de los productos o servicios y resultados esperados.

36. Ha habido avances importantes en los mecanismos financieros para la transferencia de riesgos. Sin embargo, se requiere avanzar en el diseño de seguros u otras medidas de aseguramiento para las obras públicas, lo que demandará el registro de los activos del Estado.

2. Sobre las iniciativas regionales de inversión pública, cambio climático y gestión de riesgos

37. En el ámbito regional se registra una experiencia líder en la creación consensuada de manuales y guías metodológicas para la construcción de obras viales. La SIECA con el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica ha desarrollado múltiples manuales para la edificación de obras viales, mismas que están vigentes y son vinculantes para los países en virtud de ser parte de los acuerdos de los Consejos Ministeriales¹¹. La aplicación es un proceso en desarrollo con un programa de capacitación. Sin embargo, podría ser útil evaluar en qué medida estos instrumentos incluyen la gestión integral de riesgos, su valoración económica, la respuesta al cambio climático y criterios de sostenibilidad¹².

38. De otra parte, CEPREDENAC ha desarrollado manuales para la inclusión de la variable de riesgo de desastres y la valoración económica de medidas estructurales y no estructurales en obras de infraestructura. Se cuenta con la Guía actualizada de la evaluación económica de la inclusión de la variable riesgo de desastres en la inversión pública y su aplicación en proyectos de desarrollo en Panamá, Honduras y Nicaragua. Así también, junto con la SIECA cuentan con el Manual de gestión del riesgo en puentes, el Manual de mantenimiento de carreteras y el Manual de diseño geométrico de carreteras, entre otros¹³. Estos instrumentos metodológicos son consistentes con el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de

¹¹ Tomado de la presentación de César Castillo, funcionario de la SIECA.

¹² Se tiene referencia de la aplicación de los manuales de la SIECA en proyectos binacionales como el puente de una de las fronteras entre El Salvador y Guatemala.

¹³ Tomado de la presentación de Juan Antonio Cerritos, funcionario de la SE-CEPREDENAC.

desastres y con la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos (PCGIR). Actualmente ejecuta un proyecto con el apoyo financiero de COSUDE.

39. Por su parte, los países cuentan con guías metodológicas que tienen aplicación en el ámbito nacional en el marco de los SNIP. Además, cada país cuenta con instituciones de protección civil, que, en la mayoría de los casos, interviene ejecutando obras de reconstrucción siguiendo normativas particulares. De lo anterior se deduce la importancia de la coordinación entre las instituciones regionales (SIECA, SE-CEPREDENAC, SE-COSEFIN) y entre estas con las instituciones nacionales responsables de la inversión pública y de protección civil, para la compatibilización y armonización de los instrumentos metodológicos empleados.

40. En forma paralela podrá explorarse la posibilidad de crear o reforzar un programa de fortalecimiento de capacidades permanente sobre formulación y evaluación de proyectos de inversión incluyendo la gestión de riesgo de desastres, la respuesta al cambio climático y criterios de sostenibilidad. Una de las instituciones de la integración que ha contribuido a estos procesos y cuenta con experiencia en programas de enseñanza es el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)¹⁴.

41. En la valoración económica de los proyectos de inversión, deberá considerarse el precio social de la maquinaria y el equipo, la mano de obra, de la divisa y de otros insumos como los combustibles y lubricantes. Asimismo, se deberán incluir los costos derivados por la pérdida de los servicios dejados de prestar como resultado de los posibles eventos de desastre que interrumpan la operatividad de la obra pública.

42. La metodología de precio social de carbono en la creación de infraestructura pública será crucial para la selección de los proyectos con los mejores criterios de mitigación de gases de efecto invernadero. La inclusión del precio social de carbono contribuirá a preparar proyectos aptos para encontrar financiamiento a través de mecanismos internacionales como el Fondo de Adaptación o el Fondo Verde del Clima. Además, la identificación de los proyectos más eficientes en función de sus emisiones favorece las metas de los países para lograr sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND)¹⁵.

43. Al respecto, la Sede subregional en México de la CEPAL en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del COSEFIN y los delegados de los Ministerios de Hacienda han formulado un proyecto para el fortalecimiento de capacidades en inversión pública, mismo que fue aprobado por los Ministros de COSEFIN. Además de la inversión pública, se pretende mejorar las capacidades de los funcionarios públicos en los mecanismos financieros nacionales e internacionales, a fin de que los proyectos formulados de obras públicas puedan aspirar a fuentes de financiamiento internacional como las indicadas arriba y otras fuentes de crédito.

44. En el ámbito de la cooperación internacional, hay cierta evidencia de que pocos proyectos dirigidos a la gestión de riesgos en la inversión pública han sido presentados a instituciones de cooperación técnica. Por ejemplo, de acuerdo con el informe proporcionado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a partir de una convocatoria realizada para presentar proyectos financiables en respuesta al cambio climático, se recibieron 192 propuestas de las que únicamente 2 de ellas estaban relacionadas con la inversión en asocio público-privado que incluían la gestión de riesgos climáticos¹⁶. Uno de esos proyectos fue presentado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y

¹⁴ Como resultado de las intervenciones del ICAP en los ámbitos nacionales, algunas municipalidades han decidido crear Unidades de gestión de riesgos para la evaluación de sus proyectos de infraestructura. Tomado de la presentación de María José Castillo, funcionaria del ICAP.

¹⁵ Tomado de la presentación de Jimmy Ferrer, funcionario de la CEPAL

¹⁶ Tomado de la presentación de Juan Enrique García funcionario de AECID.

Desarrollo (CCAD), el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) y la CEPREDENAC, para el desarrollo de marcos normativos, de planificación, desarrollo institucional y de servicios climáticos. De lo anterior, se desprende la necesidad de avanzar más rápidamente en la integración de la gestión de riesgo de desastre y la respuesta al cambio climático en la inversión pública.

C. POTENCIALES LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOS SISTEMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y AMBIENTAL

1. Propuestas sobre los sistemas nacionales de inversión pública

Normativa

45. Incluir la visión prospectiva, correctiva y reactiva en la gestión de riesgos de desastre, así como la respuesta al cambio climático y medidas de sostenibilidad operativa, financiera y ambiental en los proyectos de inversión pública. Incluir estos aspectos en la normativa, manuales y guías metodológicas. El análisis de los riesgos de desastres, respuesta al cambio climático y sostenibilidad operativa, financiera y ambiental deberá ser gradual y progresivo a medida se avance con las etapas de formulación y evaluación de proyectos (perfil, prefactibilidad, factibilidad e inversión).

46. Profundizar en el análisis de la aplicación de medidas efectivas para la reducción de riesgos de desastres, respuesta al cambio climático y sostenibilidad en los proyectos de inversión mediante el monitoreo y evaluación de los proyectos desde la etapa de diseño y en su ejecución.

47. Asegurar que los manuales y guías metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos incluyan instrumentos de evaluación de emplazamiento de amenazas, análisis de vulnerabilidades y determinación de la probabilidad de riesgos de desastres, así como su valoración económica en los proyectos de inversión pública.

48. Revisar los manuales y guías metodológicas (que incluyen la valoración económica de la variable de riesgo de desastres para el aumento de la resiliencia, la respuesta al cambio climático y la sostenibilidad) de los proyectos de inversión pública para que incorporen también los criterios solicitados por los organismos internacionales para financiamiento climático o verde.

49. Elaborar manuales y guías metodológicas sectoriales con los entes rectores de cada sector en particular.

50. Acompañar procesos de proyectos de inversión específicos desde las etapas de preinversión hasta la de inversión con el objetivo de contar con proyectos pilotos y aplicar las lecciones aprendidas a los manuales y guías metodológicas.

SNIP

51. Definir o corroborar la institución rectora de la inversión pública en el marco del SNIP en cada país. Si bien la inversión pública es una acción de política en la que están involucradas varias instituciones, los esfuerzos deben ser coordinados por una de dichas instituciones, que a la larga será sobre la que recaiga la legalidad de regular y supervisar los proyectos de inversión.

52. Evaluar el nivel de cumplimiento en la aplicación de los principios y conceptos de los manuales y guías metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública e identificar medidas que faciliten sus mejoras.

53. Evaluar las facultades y opciones que tiene el SNIP en cada país e identificar oportunidades para que se convierta en un eje articulador de las diferentes instituciones que participan en la formulación y evaluación de proyectos. Asimismo, considerar mecanismos que faciliten que cada proyecto de inversión reciba el visto bueno, certificación o nota de prioridad de la institución rectora del SNIP para que el Ministerio de Hacienda o Finanzas realice los desembolsos correspondientes.

54. Incluir los proyectos de construcción o reconstrucción a cargo de las instituciones de protección civil en el Sistema nacional de inversión pública con apego a las leyes específicas, a fin de garantizar la inclusión de las medidas para reducir el riesgo de desastres y la respuesta al cambio climático en todos los proyectos de inversión del sector público. En cada país habrá que revisar la legislación vigente con relación a la operatividad de las instituciones de protección civil para saber si están o no adscritas al SNIP, y en caso de no estarlo, evaluar sus manuales de construcción y reconstrucción para verificar las consideraciones para reducir los riesgos de desastres y la respuesta al cambio climático. De igual forma, habrá que revisar las leyes orgánicas de instituciones autónomas y descentralizadas.

Mecanismos financieros

55. Diseñar, proponer e implementar una estrategia financiera pública para la gestión de riesgo de desastres, la respuesta al cambio climático y la sostenibilidad fiscal y ambiental, identificando fondos para la atención de emergencias ante eventos desastrosos, así como instrumentos financieros para la transferencia de riesgos como los seguros soberanos o seguros sectoriales como los agropecuarios.

56. Desarrollar análisis de instrumentos financieros que pudieran mejorar el aseguramiento de la infraestructura pública, lo que requerirá levantar un inventario del capital fijo del Estado.

Presupuestos

57. Avanzar con las iniciativas para la clasificación de las partidas presupuestarias destinadas a la gestión de riesgo de desastres y la respuesta al cambio climático. Dicho clasificador deberá estar en línea y actualizado en tiempo real para monitorear y evaluar la ejecución de la inversión pública.

58. Identificar los proyectos de inversión que en sí mismos son una respuesta ante un riesgo inminente (gestión correctiva) para su debida contabilización. Así también, crear un sistema que permita identificar desde el origen las acciones y montos empleados para atender riesgos no existentes (gestión prospectiva) en el área de los proyectos de inversión para su adecuada contabilización. Si los riesgos no existentes son de origen climático, podrán ser contabilizados como medidas de adaptación.

Unidades de gestión de riesgos y cambio climático

59. Promover o fortalecer las unidades u otros equipos de trabajo con funciones en gestión de riesgos y cambio climático en los Ministerios de Finanzas/Hacienda o en los Ministerios de Obras Públicas y Transporte, con el objetivo de contar con peritos técnicos evaluadores de los proyectos de inversión en dichos temas.

60. Monitorear y evaluar los proyectos de inversión con los técnicos responsables de cada sector a fin de identificar mejores prácticas, asesorar e incorporar modificaciones y mejoras en las normas técnicas de diseño, manuales o guías metodológicas sectoriales (y generales) y procedimientos institucionales que redunden en la reducción de riesgos en la inversión pública. Los funcionarios técnicos podrán ser también parte de los equipos de formadores en los programas de fortalecimiento de capacidades.

Sistemas de información

61. Implementar un sistema de información de series históricas de eventos de desastre que han impactado al país, determinando el origen del fenómeno (natural, socionatural o antropogénico) áreas geográficas afectadas, ramas de actividad económica involucradas y montos de pérdidas y daños ocasionados, entre otros. El sistema de información requiere un trabajo coordinado entre varios ramos ministeriales y la agencia de protección civil. Se necesita, además, definir responsables de la administración y mantenimiento de las bases de datos.

62. Constituir sistemas de información especiales para proyectos de inversión en capital natural y tecnologías o prácticas sostenibles ambientalmente, así como métodos de evaluación costo-beneficio o costo efectividad que se diferencien o complementen con los empleados para inversiones en infraestructura gris.

Economía política

63. Fomentar mecanismos de consulta y coordinación entre las instituciones nacionales responsables de la inversión pública con las comunidades que resulten directamente involucradas o afectadas con las iniciativas de proyectos.

64. Trascender las acciones de gestión de riesgos, respuesta al cambio climático y sostenibilidad fiscal y ambiental a las inversiones realizadas en asocio público-privado, las inversiones privadas autorizadas por los colegios de ingenieros, y las de otros poderes del Estado (Poder Legislativo y Judicial).

65. Fomentar la discusión de la inversión resiliente en el sector público con el poder legislativo a fin de obtener las aprobaciones correspondientes de los presupuestos de gastos e ingresos en un marco amplio de presupuesto abierto.

Certificación

66. Considerar la conveniencia de crear sistemas de certificación de proyectos productivos públicos y privados que generen procesos de mayor sostenibilidad ambiental, resiliencia a desastres y adaptación al cambio climático¹⁷.

67. Evaluar la utilización de los estudios de impacto ambiental en los proyectos de inversión pública, privada y en asocio público-privado, para su fortalecimiento en un marco amplio de resiliencia climática.

2. Sobre las iniciativas regionales de inversión pública, cambio climático y gestión de riesgos

Coordinación regional

68. Crear espacios técnicos entre las instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana y sus delegados nacionales para la coordinación y la compatibilización de las estrategias, los manuales y las guías metodológicas desarrolladas para la inversión pública (SIECA, SE-CEPREDENAC y SE-COSEFIN). Se propone la creación de un comité intersectorial de inversión pública resiliente con un plan de trabajo autorizado por las instituciones regionales para la coordinación, verificación, compatibilización, alineación y estandarización de los conceptos, estrategias, manuales, guías metodológicas, términos de referencia y notas conceptuales, orientadas a la inclusión de la gestión de riesgos, la respuesta al cambio climático y la sostenibilidad en la inversión pública.

¹⁷ Tomar como referencia el programa multisectorial y la certificación de Bandera Azul en Costa Rica.

69. Fortalecer los procesos nacionales junto con la revisión de los conceptos y definiciones regionales de los manuales y guías metodológicas para la reducción de riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en los proyectos de inversión nacional bajo la coordinación de los SNIP, así como los ejecutados por las instituciones de protección civil y otras instituciones autónomas y descentralizadas.

Sistemas de información con alcance regional

70. Diseñar un programa regional para la construcción de escenarios prospectivos de variables climáticas de corto y largo plazo con la mayor resolución posible, frecuencia de amenazas, cambios de tendencia y estimación de probabilidad de riesgos de desastres (identificando el tipo de riesgos como los climáticos) de especial interés para los proyectos de inversión pública, incluyendo variables como temperatura, precipitación, humedad y evapotranspiración, entre otras. Crear un mecanismo para hacer esta información accesible a los formuladores de proyectos.

Fortalecimiento de capacidades

71. Diseñar y ejecutar programas regionales y nacionales permanentes de creación, consolidación y actualización de capacidades técnicas para el personal técnico responsable de la evaluación económica de los riesgos de desastres, la respuesta al cambio climático y los precios sociales¹⁸ incluyendo el de carbono, en los proyectos de inversión pública que garanticen la sostenibilidad de las intervenciones estatales¹⁹.

72. Socializar casos exitosos entre los países de la región SICA donde se hayan aplicado los principios y conceptos de la gestión de riesgos, respuesta al cambio climático y sostenibilidad en proyectos de inversión, con el objetivo de evaluar su replicabilidad y escalamiento en los ámbitos nacionales.

3. Gestión integral de riesgos, cambio climático, fiscalidad verde y sostenibilidad

73. Rescatar la importancia de los planes nacionales de desarrollo para incorporar en ellos la gestión e importancia para el crecimiento y el desarrollo nacional de la inversión pública, incluyendo riesgos de desastres, respuesta al cambio climático y criterios de sostenibilidad.

74. Desarrollar estrategias fiscales ambientales o de sostenibilidad que tengan como ejes temáticos, las compras y gasto público sostenible, políticas fiscales verdes que promuevan la mitigación de gases de efecto invernadero y la adaptación, una estrategia de acceso a financiamiento climático y verde de inversión pública y asesoría financiera a gobiernos locales. Dicha estrategia podrá incluir también una estrategia financiera para la gestión de riesgo de desastres, un mecanismo financiero de pagos por servicios ambientales, clasificadores presupuestarios para diferenciar el gasto orientado a la gestión de riesgos y respuesta al cambio climático y una estrategia de largo plazo de inversión pública sostenible.

75. Diseñar una estrategia financiera pública para la gestión de riesgo de desastres y del cambio climático que fortalezca la visión de la gestión preventiva del riesgo y no solamente la reactiva para responder ante emergencias. La visión reactiva y preventiva debe tener por objetivo responder desde la fiscalidad a los potenciales riesgos de desastres y del cambio climático y las oportunidades hacia una economía sostenible. Resulta deseable contar con un mapeo de instituciones financieras y mecanismos financieros internacionales que incluyan los criterios de acceso.

¹⁸ Se pueden calcular los precios sociales de la divisa, de la mano de obra y del transporte, entre otros.

¹⁹ Considerar que Nicaragua tiene diseñado un programa de postgrado en inversión pública, gestión integral de riesgos y adaptación al cambio climático. También el ICAP cuenta con programas de postgrado y maestrías sobre la temática. El ICAP junto con CEPREDENAC han brindado cursos en línea para funcionarios públicos en la región centroamericana.

76. Adoptar una estrategia de presupuesto abierto u otros mecanismos consultivos con el objetivo de conocer las necesidades de diversas instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y de la población en general a fin de garantizar un desarrollo sostenible e incluyente conforme a la Agenda 2030.
77. Fortalecer las capacidades de los equipos técnicos nacionales en la formulación de presupuestos multianuales asociados a resultados.
78. Tomar en consideración los flujos financieros de largo plazo de fuentes internacionales en la formulación de los presupuestos plurianuales. Asimismo, incorporar en los presupuestos multianuales los riesgos fiscales que se traducen en pasivos contingentes, identificando los provenientes de riesgos climáticos.
79. Llevar la iniciativa de los clasificadores presupuestarios a la Convención marco sobre cambio climático y promover la estandarización y armonización en el marco de las estadísticas de finanzas públicas del FMI.
80. Elaborar evaluaciones de los riesgos fiscales (en caso de que aún no se hagan) e Implementar un informe anual de dichos riesgos ante los órganos contralores, los parlamentos y la sociedad en general.
81. Promover la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental entre los proveedores privados de bienes y servicios al Estado.
82. Realizar estudios para estimar el costo de alcanzar las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC).
83. Identificar los retos y oportunidades desde la política fiscal para promover la reducción de emisiones, así como las medidas de adaptación propuestas desde la política pública orientadas a la descarbonización de las actividades económicas y humanas.

ANEXOS

Anexo 1 Nota conceptual

Ciudad de Guatemala, 28 y 29 de mayo de 2019

Justificación

84. El cambio climático está magnificando las vulnerabilidades socioeconómicas de la región y ha incidido cada vez más en la evolución económica de actividades productivas como la agricultura, la generación hidroeléctrica, en el bienestar de sus habitantes y ecosistemas, generando contingencias fiscales que han presionado las débiles finanzas públicas de los países en desarrollo, en particular de países como la región SICA. La situación de los desbalances fiscales de los países de la subregión constituye una de las principales vulnerabilidades macroeconómicas que tiene su origen en las bajas cargas tributarias y en los elevados niveles de gasto corriente, todo lo que se refleja en los elevados ratios de deuda pública a PIB en claro riesgo de sostenibilidad financiera.

85. La formulación y ejecución de una política fiscal ambiental se justifica dada las condiciones financieras de los gobiernos centrales y las apremiantes necesidades ambientales y de gestión de riesgos climáticos en los países de la región. La política fiscal puede jugar un papel clave en dar respuesta a los retos de la variabilidad y el cambio climáticos por múltiples áreas de responsabilidad como es a través de impuestos, subsidios, exenciones, gasto público, inversión pública, financiamiento interno y externo, mecanismos de transferencia de riesgos como seguros y clasificadores presupuestarios, entre otros.

86. Los embates de los eventos extremos climáticos y los riesgos del cambio climático en Centroamérica han obligado a los gobiernos y al SICA a establecer diversos mandatos. En el proceso de relanzamiento de la integración centroamericana en 2010, los Presidentes incluyeron la gestión integral del riesgo y cambio climático (GIRCC) entre los cinco pilares²⁰ de la integración. Asimismo, instruyeron en 2016 a los Consejos de Ministros del SICA a elaborar la agenda estratégica priorizada de sus sectores, teniendo como referente la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y un plan de acción para atender los impactos generados por el fenómeno de la sequía en la región. Finalmente en 2017, presentaron la Agenda Estratégica Priorizada del SICA incluyendo el pilar de GIRCC, con los objetivos de la gestión moderna, eficaz y sostenible de los recursos hídricos, la integración ambiental de la región para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, la sostenibilidad de la biodiversidad y sistemas terrestres y marinos; el acceso y uso de energías renovables, así como promover una agricultura regional sostenible, competitiva, incluyente y articulada de la región.

87. La inversión pública es estratégica en el marco del desarrollo económico y social sostenible e incluyente en los países en desarrollo, por el efecto multiplicador en otras actividades productivas, por la generación de empleos directos, incentivos a la construcción, dinamizador de la demanda interna, y creador de las condiciones para el desenvolvimiento de otras actividades productivas, la movilidad humana, de bienes y capital, e incentivar el desarrollo equitativo y sostenible. Por tal motivo, la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública requiere la inclusión del análisis y gestión del riesgo de desastres, así como de la respuesta ante el cambio climático que garanticen la sostenibilidad de dichas

²⁰ Los pilares de la integración centroamericana son: Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, Seguridad Democrática Regional, Integración Social, Integración Económica y Fortalecimiento Institucional.

inversiones en su operación y mantenimiento en el largo plazo. La inclusión de estas condiciones en los proyectos de inversión pública guarda correspondencia con el ODS 9 para la construcción de infraestructuras resilientes y el ODS 13 en respuesta al cambio climático, así como con la prioridad 4 del Marco de Sendai para reconstruir mejor en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Antecedentes

88. Los Ministerios de Hacienda o Finanzas de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) han venido participando desde 2008 en la Iniciativa de la Economía de Cambio Climático en Centroamérica y la República Dominicana (ECC CARD) en un proceso de cogestión y fortalecimiento de capacidades con la asesoría de la Sede Subregional en México de la CEPAL. Los Ministerios designaron delegados al Comité Técnico Regional (CTR) de la Iniciativa de ECC CARD, que junto con la Secretaría Ejecutiva de Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SE-COSEFIN) y la CEPAL han venido implementando programas de trabajo conjuntos y acciones nacionales relacionadas con instrumentos fiscales como impuestos, subsidios y exenciones que garanticen la sostenibilidad ambiental y fiscal, inversión pública robusta a riesgos climáticos, respuesta al cambio climático e instrumentos de aseguramiento, entre otros.

89. La División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos (DDSAH) de la CEPAL ha implementado desde 2010 el Programa EUROCLIMA abordando temas de política pública frente al cambio climático en América Latina. Desde 2017 la CEPAL ha implementado uno de los componentes de la nueva fase del proyecto, llamado ahora EUROCLIMA+, que está enfocado a apoyar el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas económicas relacionadas con el cambio climático y para el cumplimiento de las NDC. Dentro de este programa, la CEPAL ha planteado el interés de hacer seguimiento y analizar las oportunidades de políticas fiscales bajas en carbono en la región. De igual manera, la DDSAH ha venido trabajando con varios Ministerios de Hacienda o Finanzas en la modelación y análisis de instrumentos de política para contribuir a la sostenibilidad fiscal desde una óptica consistente con la sostenibilidad ambiental. En la búsqueda de estos cobeneficios se han realizado cursos y talleres sobre la contribución desde la política fiscal a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aportes a las NDC.

90. Entre 2014 y 2017 los socios de la iniciativa acordaron enfocar sus acciones en el fortalecimiento de capacidades para la inclusión de medidas para el robustecimiento de los proyectos de inversión pública (PIP), desde la etapa de preinversión, ante riesgos de eventos extremos y el cambio climático, respondiendo así la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos (PCGIR) y la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y consistentes con el Marco de Sendai y la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés). En el ámbito regional, mandatos específicos a los Ministerios de Hacienda o Finanzas han quedado plasmados en (PCGIR) del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales de Centroamérica (CEPRENAC).

91. En los ámbitos nacionales, todos los gobiernos de la región han establecido estrategias, políticas o leyes frente al cambio climático, que plantean acciones multisectoriales e interinstitucionales. Por su parte, los Ministerios han establecido unidades o asignado personal para atender la agenda de cambio climático desde la óptica fiscal, avanzando en la incorporación de los riesgos climáticos y gestión ambiental en sus instrumentos de política fiscal y mecanismos financieros de contingencia.

92. El COSEFIN consensuó y aprobó en 2017 la Matriz de Interés Fiscal (MIF), que señala los campos de acción de esta instancia regional. Identifica dentro del campo de los riesgos fiscales al cambio climático e incluye otros campos relacionados a la agenda climática como inversión pública, exoneraciones, incentivos, presupuesto y administración tributaria. La MIF constituye un mecanismo regional para

canalizar asistencia técnica y cooperación del exterior, principalmente, de recursos no reembolsables, y facilita la ejecución de acciones regionales con incidencia en las necesidades e intereses nacionales.

93. Los delegados de los Ministerios ante la ECC CARD y la SE-COSEFIN diseñaron en 2017, junto con la CEPAL, el proyecto de “Fortalecimiento de capacidades en el diseño de proyectos de inversión pública y la formulación de instrumentos fiscales verdes para responder al cambio climático y contribuir a los ODS en Centroamérica y la República Dominicana”, mismo que fue aprobado por los Ministros de COSEFIN y que propone trabajar en cinco áreas de desarrollo de la política fiscal para contribuir a la respuesta de sus sociedades al cambio climático:

94. Fortalecimiento de capacidades de los equipos de los Ministerios de Hacienda/Finanzas para diseñar políticas de sostenibilidad fiscal que reduzcan riesgos climáticos e incentiven la producción e infraestructura resiliente (incluyendo análisis de subsidios, impuestos, exenciones);

95. Fortalecimiento de capacidades en el diseño y la evaluación de proyectos de inversión pública (PIP) para fortalecer la resiliencia climática con los Ministerios encargados de infraestructura de salud y educación, transporte/vialidad, y energía (especialmente hidroeléctricas), incluyendo una valorización económica del riesgo climático desde la fase del diseño;

96. Opciones para la formulación de presupuestos sectoriales para aumentar la resiliencia climática (integrado a iniciativas de presupuestación por resultados, cuando sea el caso);

97. Programas de aseguramiento y gestión de riesgo a nivel del sector público y en sectores económicos, como el agropecuario;

98. Mecanismos nacionales para gestionar y administrar el financiamiento climático internacional.

99. Con base en el Proyecto aprobado por los Ministros, la CEPAL ha identificado y gestionado recursos financieros para implementar un primer plan de trabajo. Las acciones específicas fueron propuestas y aprobadas por los delegados de los Ministerios de Hacienda o Finanzas en un *Webinar* realizado el 3 de septiembre de 2018. Las acciones acordadas y ejecutadas durante el último semestre de 2018 son las siguientes:

100. Un Seminario Regional sobre Instrumentos de Política Fiscal Verde, Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental llevado a cabo el 7 y 8 de noviembre de 2018 en San José, Costa Rica, en el que participaron los delegados de los Ministerios de Hacienda/Finanzas de la ECC-CARD bajo el COSEFIN, funcionarios técnicos de instituciones nacionales, y representantes de instituciones y organismos regionales e internacionales relacionadas con inversión pública, gestión de riesgos y cambio climático.

101. Una consultoría para levantar un diagnóstico situacional y analítico de los sistemas nacionales de inversión pública, con una propuesta de programa de fortalecimiento de capacidades en inversión pública, gestión de riesgos y cambio climático, así como una compilación sistemática de los materiales disponibles en la región SICA y otros países de ALC (el Perú, el Brasil y Colombia) sobre normativa, metodologías y estrategias de inclusión de la gestión de riesgos y respuesta al cambio climático en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. La consultoría fue desarrollada y finalizada en diciembre de 2018, estando los productos en revisión entre la CEPAL y la SE-COSEFIN antes de su consulta con los Ministerios de Hacienda/Finanzas de los países SICA.

102. Una reunión de expertos sobre inversión pública, cambio climático, gestión de riesgos y sostenibilidad a desarrollarse en Guatemala en el primer semestre de 2019. Para la realización de este Seminario se considerarán los productos y material compilado en la consultoría sobre inversión pública finalizada en 2018.

103. Consultoría sobre el estado del arte y lecciones aprendidas sobre instrumentos de política fiscal (subsidios, impuestos, exenciones y gastos) con objetivos ambientales implementados en los países del SICA, así como otras experiencias en ALC, lecciones aprendidas y mejores prácticas identificadas. Se cuenta con la consultora contratada y se espera que inicie labores en el segundo trimestre de 2019.

104. Copublicación sobre instrumentos de política fiscal, inversión pública, cambio climático, sostenibilidad ambiental y fiscal, con un diagnóstico del estado de situación actual y oportunidades a futuro. Existe un borrador de documento elaborado por la UDACC que se enriquecerá con los insumos de los delegados, así como de los productos de las consultorías arriba descritas y de la reunión de expertos programada a llevarse a cabo en el primer semestre de 2019.

105. Participación en otros seminarios técnicos a nivel de ALC organizados por la Sede de la CEPAL en Chile en materia de NDC, metodologías sobre el precio social del carbono en proyectos de inversión pública y finanzas del clima. Al respecto, recientemente se ha gestionado a través de un proyecto para la región de ALC, la utilización de una metodología del precio social del carbono en proyectos de inversión pública y sus contribuciones a la reducción de GEI, habiendo expresiones de interés de Costa Rica, Honduras, Panamá y Nicaragua. Además, se invitó a la SE-COSEFIN y al Ministerio de Hacienda de Costa Rica a participar en el Diálogo regional sobre finanzas del clima que tuvo lugar el 19 y 20 de marzo de 2019 en San José, Costa Rica.

106. Habiendo realizado el primer Seminario regional sobre política fiscal verde en San José, Costa Rica en noviembre de 2018, y contando con el material de la consultoría sobre el diagnóstico situacional de los sistemas nacionales de inversión pública, el material compilado en la materia, así como una propuesta inicial para el fortalecimiento de capacidades en la formulación y evaluación de proyectos, se propone llevar a cabo un Seminario regional sobre inversión pública, cambio climático, gestión de riesgos y sostenibilidad con el propósito de presentar, analizar y debatir sobre los productos de la consultoría, evaluar los avances específicos en los países, analizar las mejores prácticas nacionales e internacionales, y definir próximos pasos para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de inversión pública, gestión de riesgos y su participación en el diseño de una política fiscal ambiental en respuesta al cambio climático.

Objetivos

107. Al finalizar el taller, los funcionarios participantes de los Ministerios de Hacienda o Finanzas podrán:

108. Conocer, analizar, debatir y brindar retroalimentación sobre los resultados del diagnóstico situacional sobre los sistemas de inversión pública en los países SICA, el programa de fortalecimiento de capacidades en inversión, gestión de riesgos, respuesta al cambio climático y sostenibilidad, y el compendio de material sistematizado con las normativas, estrategias, políticas, metodologías y material didáctico que acompaña al programa de capacitación.

109. Presentar, analizar y brindar retroalimentación a los avances en materia de robustecimiento de los sistemas nacionales de inversión pública en los países SICA, en su proceso de inclusión de gestión de riesgos, respuesta al cambio climático y sus vínculos con estrategias fiscales ambientales.

110. Identificar y definir componentes, objetivos, estrategias, alcances y prioridades de un programa de fortalecimiento de capacidades en inversión pública, gestión de riesgos, respuesta al cambio climático y

sostenibilidad y obtener elementos para fortalecer los programas nacionales para la construcción de capacidades en sus propios Ministerios, considerando acciones de Cooperación Sur-Sur.

111. Acordar próximos pasos sobre el programa de trabajo conjunto a nivel regional, en el marco del Proyecto aprobado por los Ministros del COSEFIN, y sobre las gestiones de búsqueda de financiamiento internacional.

Metodología

112. Exposición magistral de la(s) consultora(s) sobre inversión pública, gestión de riesgos, respuesta al cambio climático y sostenibilidad de los resultados del trabajo encomendado.

113. Exposiciones de los funcionarios de los Ministerios de Hacienda o Finanzas, SE-COSEFIN, SIECA, CEPREDENAC, CEPAL e invitados especiales.

114. Procesos participativos y reflexivos para analizar los avances, lecciones aprendidas, mejores prácticas, acuerdos operativos y líneas de acción.

Perfil de los participantes

115. Funcionarios técnicos nacionales y regionales responsables de la formulación, análisis, monitoreo y evaluación de los sistemas nacionales de inversión pública.

116. Funcionarios de SE-COSEFIN, SIECA, CEPREDENAC, ICAP y CEPAL, consultores colaborando en temas de inversión pública e instrumentos fiscales verdes e invitados especiales.

Lugar y fecha

Lugar (por definir) en Ciudad de Guatemala, el 28 y 29 de mayo de 2019²¹.

Sesiones de trabajo

117. Sistemas nacionales de inversión pública. Diagnóstico situacional sobre los sistemas nacionales de inversión pública incluyendo el compendio de material didáctico. Avances, lecciones aprendidas y próximos pasos en los países SICA sobre la incorporación de la gestión de riesgo de desastres, respuesta al cambio climático y criterios de sostenibilidad en los proyectos de inversión pública, incluyendo programas nacionales de fortalecimiento de capacidades.

118. Visión regional sobre inversión pública, cambio climático y gestión de riesgos. Instituciones regionales e internacionales. Proyecto sobre fortalecimiento de capacidades en el diseño de proyectos de inversión pública y la formulación de instrumentos fiscales verdes para responder al cambio climático y contribuir a los ODS en Centroamérica y la República Dominicana, aprobado por los Ministros del COSEFIN y sus vínculos con la Matriz de Interés Fiscal de la SE-COSEFIN.

119. Mesa de diálogo para la definición de un Programa de fortalecimiento de capacidades en inversión pública, cambio climático, gestión de riesgo de desastres y sostenibilidad.

120. Otros temas de interés de los Ministerios de Hacienda o Finanzas.

²¹ El 29 de mayo, por la tarde, se tiene prevista una reunión de trabajo con los delegados de los Ministerios de Hacienda/Finanzas al CTR para determinar próximos pasos en función de los resultados de la reunión de expertos, el proyecto de “Fortalecimiento de capacidades” y el programa de trabajo entre la CEPAL, SE-COSEFIN y los Ministerios de Hacienda/Finanzas.

Anexo 2
Agenda

**Reunión de Expertos sobre Inversión Pública, Cambio Climático,
Gestión de Riesgos y Sostenibilidad**

Hotel Barceló, Ciudad de Guatemala, 28 y 29 de mayo de 2019

Martes 28 de mayo

Horas	Temas	Responsables
08:00 – 08:30	Registro de participantes	
08:30 – 09:30	Inauguración	Julie Lennox, Jefa de la Unidad de Desarrollo Agrícola y Punto Focal de Cambio Climático la Sede subregional en México de la CEPAL Jimmy Ferrer, Unidad de Cambio Climático, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL Claudia Herrera, Secretaria Ejecutiva, CEPREDENAC
		Martín Portillo, Secretario Ejecutivo COSEFIN Kildare Enríquez, Viceministro de Administración Financiera, MINFIN de Guatemala
09:30 – 10:00	Presentación de los participantes	Todos los participantes
SESIÓN INICIAL		
10:00 – 10:30	Breve reseña de los Avances en el Plan de Trabajo Regional del COSEFIN (Matriz de Interés Fiscal, MIF) y de la cooperación de la CEPAL sobre Instrumentos de política fiscal verde, cambio climático y sostenibilidad ambiental	Martín Portillo/José Ángel Recinos. Secretaría Ejecutiva del COSEFIN. Julie Lennox, CEPAL Jimmy Ferrer, CEPAL
10:30 – 10:45	Comentarios, preguntas y respuestas	Todos los participantes
10:45 – 11:15	Café	
PRIMERA SESIÓN: SISTEMAS NACIONALES DE INVERSIÓN PÚBLICA (Moderador: Jimmy Ferrer)		
11:15 – 12:15	Diagnóstico situacional sobre los sistemas nacionales de inversión pública incluyendo el compendio de material didáctico y un programa preliminar de fortalecimiento de capacidades	María del Carmen Tejada, Nancy Zapata, Consultora y Experta invitada de la CEPAL
12:15 – 12:30	Comentarios, preguntas y respuesta	Todos los participantes
12:30 – 13:00	Sistema nacional de inversión pública en Guatemala. Avances en la inclusión de la gestión de riesgos y respuesta al cambio climático	Jorge Raúl Escobar, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

		Dyran Negro, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala
13:00 – 14:00	Almuerzo	
14:00 – 14:30	Sistema nacional de inversión pública en Costa Rica. Avances en la inclusión de la gestión de riesgos y respuesta al cambio climático	Johanna Salas, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Costa Rica Tatiana Abarca Rojas, Ministerio de Hacienda de Costa Rica
14:30 – 15:00	Sistema nacional de inversión pública en El Salvador. Avances en la inclusión de la gestión de riesgos y respuesta al cambio climático	Diego Arévalo Rodríguez, Ministerio de Hacienda de El Salvador
15:00 – 15:30	Sistema nacional de inversión pública en Honduras. Avances en la inclusión de la gestión de riesgos y respuesta al cambio climático	Carlos Roberto Gutiérrez, Secretaría de Finanzas de Honduras
15:30 – 16:00	Café	
16:00 – 16:30	Sistema nacional de inversión pública en Nicaragua. Avances en la inclusión de la gestión de riesgos y respuesta al cambio climático	Mauricio Gallo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua
16:30 – 17:00	Comentarios, preguntas y respuestas Reflexiones finales del primer día	Todos los participantes Funcionario de la CEPAL

Miércoles 29 de mayo

Horas	Temas	Responsables
PRIMERA SESIÓN: SISTEMAS NACIONALES DE INVERSIÓN PÚBLICA (continuación)		
08:30 – 09:00	Sistema nacional de inversión pública en la República Dominicana. Avances en la inclusión de la gestión de riesgos y respuesta al cambio climático	Francisco Tavárez, Ministerio de Hacienda de la República Dominicana Víctor Hughes, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana
09:00 – 09:30	Comentarios, preguntas y respuestas Principales conclusiones sobre los SNIP en los países SICA	Todos los participantes Nancy Zapata
SEGUNDA SESIÓN: INICIATIVAS REGIONALES SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS (Moderador: José Ángel Recinos)		
09:30 – 09:50	Movilidad y logística en Centroamérica Políticas y estrategias regionales	César Castillo, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
09:50 – 10:10	Infraestructura pública, gestión de riesgo de desastres y respuesta al cambio climático en Centroamérica	Juan Antonio Cerritos, Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)

10:10 – 10:30	Programas regionales de capacitación en inversión pública y gestión de riesgos	María José Castillo, Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
10:30 – 11:00	Café	
11:00 – 11:20	Iniciativas financiadas para la gestión de riesgos por sequías e inundaciones en el marco de EUROCLIMA+	Juan Enrique García. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
11:20 – 11:40	Gestión de riesgo de desastres y resiliencia en Centroamérica	Luis Corrales, Banco Mundial
11:40 – 12:00	Infraestructura pública resiliente al riesgo de desastres para un desarrollo sostenible de ciudades: Incorporación de la evaluación del riesgo de desastres en el ciclo de iniciativas de inversión pública de Chile	Orietta Valdés, División de Evaluación social de inversiones, Ministerio de Desarrollo Social de Chile
12:00 – 12:20	Líneas de trabajo de la CEPAL en el marco de EUROCLIMA+	Jimmy Ferrer, Unidad de Cambio Climático, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL
12:20 – 12:40	Otras iniciativas de organismos multilaterales e internacionales	
12:40 – 13:00	Comentarios, preguntas y respuestas	Todos los participantes
	Principales conclusiones de la visión regional de la inversión pública, gestión de riesgos y cambio climático.	José Manuel Iraheta
13:00 – 14:00	Almuerzo	
TERCERA SESIÓN: MESA DE DIÁLOGO y CIERRE (Moderadora: Julie Lennox)		
14:00 – 15:00	Mesa redonda sobre el fortalecimiento de capacidades en inversión pública para los países SICA, incluyendo gestión de riesgos, cambio climático y sostenibilidad	Funcionarios CEPAL, SE-COSEFIN y Delegados de Hacienda o Finanzas
15:00 – 15:30	Reflexiones finales y futuras líneas de acción	Julie Lennox, Jimmy Ferrer/Martín Portillo
15:30 – 15:45	Sesión de clausura	José Ángel Recinos, Secretario Ejecutivo COSEFIN Julie Lennox, Jefa de UDACC CEPAL Jimmy Ferrer, UCC, CEPAL Kildare Enríquez, Viceministro de Administración Financiera, MINFIN de Guatemala
15:45 – 16:15	Café	

Reunión Paralela de los Delegados de los Ministerios de Hacienda y Finanzas de los Países SICA a la Iniciativa de Economía de Cambio Climático

Horas	Temas	Responsables
16:15 – 16:35	Palabras introductorias. Objetivo de la reunión y áreas de trabajo	Funcionarios de la CEPAL y SE-COSEFIN
16:35 – 17:10	Recomendaciones, áreas de trabajo en los países y próximos pasos: Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua República Dominicana	Delegados de Hacienda o Finanzas e invitados de las instituciones nacionales SNIP
17:10 – 17:20	Resumen y palabras de clausura	Funcionarios de la CEPAL y SE-COSEFIN

Reunión Paralela con Puntos Focales del Programa EUROCLIMA+ o sus Representantes

Horas	Temas	Responsables
16:15 – 16:25	Palabras introductorias. Objetivo de la reunión	Jimy Ferrer, Unidad de Cambio Climático, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL
16:25 – 17:10	Iniciativas y áreas de trabajo de CEPAL en el marco del componente Gobernanza Climática de EUROCLIMA+ <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos y avances de las iniciativas <ul style="list-style-type: none"> ○ Precio Social del Carbono y la Inversión Pública ○ Plataforma Precios del carbono de las Américas ○ Política Fiscal Verde ○ Adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo climáticos ○ Reportes técnicos (Avances en las NDC de América Latina y Financiamiento Climático) • Próximos pasos • Preguntas, sugerencias y comentarios 	Jimy Ferrer, Unidad de Cambio Climático, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL Países miembros del Programa EUROCLIMA+
17:10 – 17:20	Resumen y palabras de clausura	Jimy Ferrer, Unidad de Cambio Climático, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL Punto Focal de Guatemala

Anexo 3 Lista de participantes

1. Bolivia (Edo. Plur. de)

Mariela Castro Alcázar
Directora General de
Planificación
Ministerio de Medio Ambiente
y Agua de Bolivia
vivian.castro.alcazar@gmail.com

2. Chile

Orietta Valdés
División Evaluación Social
de Inversiones
Subsecretaría de Evaluación
Social
Ministerio de Desarrollo Social
de Chile
odvaldes@uc.cl

3. Costa Rica

Estefani Flores Salazar
Analista Departamento
Coordinación y Control
y Seguimiento del
Endeudamiento Público,
Dirección Crédito Público
Ministerio de Hacienda
de Costa Rica
floresse@hacienda.go.cr

Tatiana Abarca Rojas
Unidad de Negociación y
Contratación del Endeudamiento
Público, Depto. Coordinación y
Control del Endeudamiento
Público, Dirección Crédito
Público
Ministerio de Hacienda
de Costa Rica
abarcart@hacienda.go.cr

Johana Salas Jiménez
Jefa de la Unidad de Inversiones
Pública
MIDEPLAN de Costa Rica
johana.salas@mideplan.go.cr
johana.salas@gmail.com

María José Castillo Carmona
Gerente Técnica
ICAP
mcastillo@icap.ac.cr,
direccion@icap.ac.cr

Patricia Campos
Subdirectora
Dirección Cambio Climático
MINAE de Costa Rica
npcm11@gmail.com

Juan Enrique García
AECID
juanenrique.garcia@aecid.es

4. Cuba

Clara Fonseca Gómez
clara@citmahabana.gob.cu

5. Ecuador

Dolores Almeida
Consultora CEPAL
mdalmeida@yahoo.com

6. El Salvador

Martín Portillo
SE-COSEFIN
martin.portillo@cosefin.org

José Ángel Recinos
SE-COSEFIN
jose.recinos@cosefin.org

Diego Antonio Arévalo
Especialista de Preinversión
Dirección Gral. de Inversión y
Crédito Público
Ministerio de Hacienda
de El Salvador
Diego.arevalo@mh.gob.sv

7. Estados Unidos

Luis Corrales
Experto en Gestión de Riesgo
Banco Mundial
lcorrales@worldbank.org

8. Guatemala

Claudia Herrera
Secretaria Ejecutiva
CEPREDENAC
cherrera@cepredenac.org

Juan Antonio Cerritos
CEPREDENAC
jacerritos@cepredenac.org

Obdulio Alfonso Cordón
Alvarado
Ministerio de Ambiente y
Recursos Naturales
oacordon@marn.gob.gt

Edwin Rosales
Ministerio de Ambiente
y Recursos Naturales
eamosales@marn.gob.gt

Óscar Perdomo
Ministerio de Ambiente y
Recursos Naturales de Guatemala
Oscarperdomo12@gmail.com

César Castillo
Jefe del Departamento de
Movilidad y Logística
SIECA
ccastillo@sieca.int

Eduardo Espinoza Valverde
SIECA
eespinoza@sieca.int

José Vinicio Martínez
SIECA
jmartinez@sieca.int

Violeta Luna de Castillo
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
de Guatemala
vluna@minfin.gob.gt

Jorge Guillermo Escobar
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
de Guatemala
jgescobar@minfin.gob.gt

Karla Díaz
Ministerio de Finanzas Públicas
de Guatemala
kfdiaz@minfin.gob.gt

Mynor Argueta
Jefe del Departamento de
Negociación Cooperación
Internacional
Ministerio de Finanzas Públicas
de Guatemala
margueta@minfin.gob.gt

Dyran Negro
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
de Guatemala
dnegro@minfin.gob.gt

Roberto Sagastume
Director Ejecutivo
Agencia de Alianzas para el
Desarrollo de Infraestructura
Económica de Guatemala
kposadas@agenciadealianzas.
gob.gt

Cecilia Pivaral
Agencia de Alianzas para el
Desarrollo de Infraestructura
Económica de Guatemala
kposadas@agenciadealianzas.
gob.gt

Lisette Zamora
Agencia de Alianzas para el
Desarrollo de Infraestructura
Económica de Guatemala
lzamora@agenciadealianzas.gob.gt

Jorge Raúl Escobar Salazar
SEGEPLAN de Guatemala
jorge.escobar@segeplan.gob.gt

Miriam Guadalupe Rodríguez
SEGEPLAN de Guatemala
Miriam.rodriguez@segeplan.
gob.gt

Ana Luisa Gálvez
SEGEPLAN de Guatemala
Ana.galvez@segeplan.gob.gt

Samuel Isaac Batz
SEGEPLAN de Guatemala
Samuel.batz@segeplan.gob.gt

Dalia Hernández
SEGEPLAN de Guatemala
Dalia.hernandez@segeplan.gob.gt

Doris Barrera
SEGEPLAN de Guatemala
Doris.barrera@segeplan.gob.gt

Andrea Nájera
Universidad del Valle de
Guatemala
manajera@uvg.edu.gt

9. Honduras

Carlos Roberto Gutiérrez
Maldonado
Especialista en Proyectos
Secretaría de Finanzas de
Honduras
crgutierrez@sefin.gob.hn

10. Nicaragua

Mauricio Gallo
Director de Preinversión,
Dirección Gral. de Inversión
Pública
Ministerio de Hacienda y Crédito
Público de Nicaragua
mauricio@snip.gob.ni

Armin Ullmann
Jefe de Cooperación Internacional
Adjunto/Responsable para Ayuda
Humanitaria
Oficina de Cooperación Suiza en
América Central
armin.ullmann@eda.admin.ch

Miriam Downs
Oficial de Programas
Oficina de Cooperación Suiza en
América Central
Miriam.downs@eda.admin.ch

11. Panamá

Ana Martínez
Dirección de Cambio Climático
Ministerio de Ambiente de
Panamá
acmartinezq@miambiente.gob.pa

12. Paraguay

Nora Páez Ortiz
Ingeniera Ambientalista
Ministerio del Ambiente y
Desarrollo Sostenible de
Paraguay
paeznora09@gmail.com

13. Perú

María del Carmen Tejada
Consultora CEPAL
nonytejadag@gmail.com

Nancy Zapata
Experta invitada
nzapatar@gmail.com

14. República Dominicana

Víctor Hughes Peña
Encargado de Seguimiento
de Proyectos de Inversión Pública
Dirección General
de Inversión Pública
Ministerio de Economía,
Planificación y Desarrollo de la
República Dominicana
vhughes@economia.gob.do,
ing.victorhughes@gmail.com

Francisco Tavárez
Enc. División de Estudios
Tributarios Dirección Gral. de
Política y Legislación Tributaria
Ministerio de Hacienda de la
República Dominicana
frtavarez@hacienda.gov.do,
sreyes@hacienda.gov.do

15. Uruguay

Juan Labat
Cambio Climático
Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial y Medio
Ambiente de Uruguay
Juan.labat@mvtma.gub.uy,
juanlabatfrugoni@gmail.com

16. Venezuela (Rep. Bol. de)

Ricardo Salas
Ministerio del Poder Popular para
Relaciones Exteriores República
Bolivariana de Venezuela
Ricardosalas68@gmail.com

**17. Comisión Económica para
América Latina y el Caribe
(CEPAL), Sede en Chile**

Jimmy Ferrer
Oficial de Asuntos Económicos
CEPAL
jimy.ferrer@cepal.org

Nicole Tondreau
Nicole.tondreau@gmail.com

**18. Comisión Económica para
América Latina y el Caribe,
Sede subregional en México**

Julie Lennox
Jefa de la Unidad de Desarrollo
Agrícola y Cambio Climático
julie.lennox@cepal.org

José Manuel Iraheta
Oficial de Asuntos Económicos
Unidad de Desarrollo Agrícola
y Cambio Climático
josemanuel.iraheta@cepal.org

Anexo 4
Fotos







